JAGUAZUL S.A. – E.S.P.
NIT. 900.258.155-6

Señores
PROMESCOL S.A.S.
administracion@promescol.com

INVITACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN MODALIDAD MINIMA CUANTÍA No. CMC-007-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y MICROMEDIDORES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ACUEDUCTO Y ALCANNTARILLADO DE LA EMPRESA JAGUAZUL S.A. E.S.P.".

1. **DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DETALLADA Y COMPLETA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.**

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
40183000	Tuberías de caucho y plástico
40183100	Accesorios de tubos

El proponente deberá enviar la cotización que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN	UND	DESCRIPCIÓN	UND
Adaptador Macho Compresión De 20 Mm		Unión Universal De 12" R1 - R2	
Registro De Corte Antifraude Para Pe 20 Mm En PVC		Unión Universal De 14" R1 - R2	
Registro De Corte Sencillo HxB De 1/2" En PVC		Brida Con Unión Garra De Tigre De 160mm	
Adaptador Macho Compresión De 90 Mm		Brida Con Unión Garra De Tigre De 200mm	
Tapa Ovalada Sencilla		Brida Con Unión Garra De Tigre De 250mm	
ADAPATADOR MACHO 1/2" X PE 20MM EN PVC Parca PCP		Rejilla Sumidero Tipo B	
Unión Compresión De 20mm		Dispositivos De Suspensión	
Tapón Pe Pn10 De 90mm Termofusión		Herramientas De Suspensión Y Corte	
Unión Compresión De 90mm		Herraje Para Caja Domiciliaria De 50x50	
Juego De Empaques Y Tornillos De 3" Para Pe		Union G.T De 63mm X 63mm	

Juego De Empaques Y Tornillos De 4" Para Pe		Union G.T De 90mm X 90mm	
Brida Loca Hd De 2"		Union G.T De 110mm X 110mm	
Brida Loca Hd De 3"		Union G.T De 160mm X 160mm	
Porta Brida Pe Pn10 De 63mm Termofusión		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 90mm	
Porta Brida Pe Pn10 De 90mm Termofusión		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 110mm	
Tapa Válvula De 20 X20 cm		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 200mm	
Válvula Compuerta En Bronce Tipo R-W De 1"		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 250mm	
Válvula Compuerta En Bronce Tipo R-W De 1 1/2"		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 315mm	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 2" JH		Unión Victaulic 905 En Hd Para Pe 355mm	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 3" JH		Union Universal De 10" R1 (272-289)	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 4" JH		Tee Partida De 4 X 3 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 6" JH		Tee Partida De 6 X 2 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 8" JH		Tee Partida De 6 X 3 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 10" JH		Tee Partida De 8 X 2 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 12" JH		Tee Partida De 8 X 3 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 2" BxB		Tee Partida De 8 X 4 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 3" BxB		Tee Partida De 10 X 2 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 4" BxB		Tee Partida De 10 X 3 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 6" BxB		Tee Partida De 10 X 4 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 8" BxB		Tee Partida De 10 X 6 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 10" BxB		Tee Partida De 12 X 2 Para Tubería Pe	
Válvula Compuerta Elástica Hd De 12" BxB		Tee Partida De 12 X 3 Para Tubería Pe	
Hidrante De 3" Bridado		Tee Partida De 12 X 4 Para Tubería Pe	
Unión Universal De 10" R1		Tee Partida De 12 X 6 Para Tubería Pe	
Unión Universal De 10" R1 - R2			

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La propuesta presentada deberá contener documentos que permitan acreditar la Capacidad Jurídica, Financiera, y Experiencia del proponente, siendo estos los criterios de selección objetiva de la propuesta.

2.1. Capacidad Jurídica:

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

a. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Registro Mercantil, con expedición no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de su presentación, con actividad económica u objeto social afín al contrato a celebrar.
b. Fotocopia de Cédula del Representante Legal, o de propietario del establecimiento de comercio.
c. Registro Único Tributario (RUT).
d. Certificado de antecedentes Judiciales de la persona jurídica o natural y el representante legal de la persona jurídica.
e. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica o natural, y el representante legal de la persona jurídica.
f. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica o natural, y el representante legal de la persona jurídica.
g. Certificado paz y salvo Medidas Correctivas Código de Policía, de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.
h. Hoja de Vida Formato Función Pública de la persona Jurídica o Natural.
i. Hoja de Vida Formato Función Pública del Representante Legal de la Persona Jurídica. j. Certificación de Aportes a la seguridad social y parafiscales.

2.2. Experiencia:

El proponente deberá acreditar experiencia en al menos dos (02) contratos cuyo objeto sea **"SUMINISTRO DE TUBERIAS, ACCESORIOS Y MICROMEDIDORES PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS"**.

3. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

1. Será rechazada la propuesta que se presente de manera incompleta con relación a la invitación pública.
2. Será rechazada la propuesta que presente documentación falsa, o desactualizada.
3. Será rechazada la propuesta cuando el Proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
4. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la presente invitación.
5. Cuando la propuesta no cumpla con los criterios de selección.

4. VALOR DEL CONTRATO

CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($132.000.000,00) M/CTE.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, una vez se suscriba el Acta de Inicio.

6. FORMA DE PAGO

El Pago del futuro contrato se realizará de la siguiente manera: contra entrega, de acuerdo al suministro de bienes, para lo cual se deberá presentar factura acompañada con soporte de pago de la seguridad social, copia de recibido Almacén o quien haga sus veces y certificación de cumplimiento suscrita por la Dirección Técnica de Acueducto y Saneamiento Básico de la entidad o por la persona que éste delegue.

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Suministrar oportunamente los bienes (tuberías, accesorios y/o micromedidores) dando cumplimiento a los requisitos exigidos por la ley en cuanto al objeto del contrato y entregarlos en la planta de tratamiento del Municipio de Montelíbano.
2. Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los bienes suministrados.
3. Garantizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato en la Planta de tratamiento de agua potable, en óptimas condiciones de calidad.
4. Entregar a JAGUAZUL S.A. E.S.P. las remisiones necesarias en el ALMACEN, ya que no se cuenta con los sistemas de almacenamiento y lugares adecuados para recibir en su totalidad los insumos químicos.
5. Informar oportunamente al Supervisor del Contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
6. Poner a disposición de la empresa toda la experiencia y conocimientos en el tema con el fin de dar cumplimiento efectivo al suministro previsto.
7. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.
8. Entregar los materiales a entera satisfacción de la empresa de conformidad con las especificaciones técnicas y precios establecidos.
9. El contratista debe realizar los cambios sin costo adicional del material que resulten de mala calidad. 10) Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
10. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
11. Presentar los informes y documentos necesarios para el pago correspondiente.

8. PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar la propuesta con los documentos solicitados en la presente invitación dentro de UN (01) día hábil siguientes al recibo de la Invitación.

9. GARANTIAS

EI CONTRATISTA deberá constituir en favor del **CONTRATANTE** las siguientes garantías por medio de póliza de seguros: **CUMPLIMIENTO.** Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término del mismo y seis (6) meses más. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**. Para garantizar el cumplimiento y pago de todas las obligaciones referentes a salarios, prestaciones sociales, y demás obligaciones laborales con sus trabajadores, deberá constituir una póliza equivalente al cinco por ciento (5%) del valor definitivo del presente contrato con una vigencia igual a la del mismo y tres (3) años más.

Dado en el Municipio de Montelíbano, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024.

JOSE JULIAN PEÑATE UPARELA
GERENTE
JAGUAZUL SA ESP

Proyecto
SACE
Jefe oficina jurídica